



## EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

# Robo a la nación

Colocados de espaldas al callejón los funcionarios de Pemex que por años avalaron o soslayaron las graves irregularidades de su socio en Mexicana de Lubricantes, enfrentan hoy la encrucijada: Arrojar el borrón y cuenta nueva que pretende éste, o emprender la graciosa huida

**D**e optar por la primera alternativa, es decir votar favorablemente los acuerdos que plantea la asamblea de accionistas citada para el miércoles, podrían ir a la cárcel, acusados de violar un cúmulo de leyes, entre ellas las de responsabilidades de funcionarios públicos.

De resultar lo contrario, es decir votar en contra de las resoluciones o de plano faltar a la cita para allanar el camino a una impugnación judicial, podrían ser exhibidos por la empresa fabricante de aceites y lubricantes.

Ahora que en una y otras alternativas el escándalo estará a la vuelta de la esquina, al desnudarse las telas y entretelas del proceso de privatización parcial, cuyas secuelas configuran uno de los más descarados robos a la acción.

De entrada, hete aquí que las plantas productoras de aceites y lubricantes, cuya firma se ubicaba entre las 40 mayores empresas del país, se cotizaban, ¡válgame Dios!, en ¡25 millones de pesos!

Estamos hablando de 1993.

El resto, para alcanzar la suma de 508.4 millones en que se valuó a la entonces empresa paraestatal, la constituían intangibles, es decir acceso exclusivo por 20 años a las estaciones de servicio o gasolineras de **Petróleos Mexicanos**, la obligación de **Pemex** de no competir con la nueva empresa, y el derecho de usar las marcas de **Pemex** por 20 años...

La paradoja del caso es que la principal de ellas, es decir Mex Lub, la tenía registrada la empresa Bardahl, a cuyo presidente, Sergio Díaz, se le dobló el brazo para cederla a título gratuito.

Naturalmente, no se necesita ser contador público para colegir que los bienes intangibles

no se contabilizan como activos. Lo inaudito del asunto es que se le permitió a la empresa amortizar el rubro de bienes intangibles en 20 años, por más que la ortodoxia fiscal sólo plantea un plazo de 10.

Y si le seguimos, más inaudito aún es que los 508.4 millones, de acuerdo a una consulta realizada ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, nunca llegaron a las arcas de la paraestatal.

Desde otro ángulo, hete aquí

que quien ganó la licitación pública convocada por **Pemex** el 31 de agosto de 1992 fue una sociedad denominada Industrial de Compuestos Químicos, con la novedad de que a la hora de la verdad apareció como usufructuaria de la sociedad mixta la empresa Impulsora Jalisciense.

No existe registro alguno de que las firmas hayan sido socias en algún momento, ni que tuvieran la mínima experiencia en el ramo.

Y si le seguimos con la cadenita, resultó que para pagarle en el papel a **Pemex** la Impulsora Jalisciense contrató préstamos con Banca Confía y Banpaís, este último hoy propiedad de Banorte, que nunca pagó por completo, al punto de tener que hacerlo en especie.

Así, Banorte se quedó con 4.38% de la sociedad, en tanto la Impulsora Jalisciense propiedad del ex presidente del club de fútbol Guadalajara, Salvador Martínez Garza, llegó a 48.72, y **Pemex** se quedó con 46.85.

El esquema preveía que la empresa paraestatal tuviera 49%.

Ahora que el adeudo con Banca Confía, 186 millones de pesos, se convirtió increíblemente en dólares en 1994... con la novedad de que le cayó encima la macroevaluación de diciembre, provocándose una grave crisis de liquidez a la empresa. Lo absurdo del caso es que los 186 millones fueron colocados como pasivos de Mexicana de Lubricantes, es decir se le endilgó la deuda al socio minoritario.

Así las cosas, en el papel, **Pemex** recibió 332.2 millones de pesos después de suscribir 49% del capital de la empresa.

Según ello ésta se entregaba con un saldo negativo de efectivo de 21.2 millones; un IVA por recuperar de 58.4; un activo fijo de 25, y un activo intangible de 483.4, para llegar a un activo total de 545.6 millones de pesos.

En el renglón de pasivos se anotaba el préstamo de 186 millones, en tanto en el de capital se colocaban 176.2 de **Pemex** y 183.4 de la Im-



Fecha <b>01.03.2010</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

pulsora Jalisciense.

El caso es que el 31 de diciembre del 2000, es decir siete años después de la privatización parcial, Mexicana de Lubricantes enfrentaba una deuda equivalente a 343.8 millones de UDIS.

Colocadas, pues, todas las fichas en su favor: el regalo de la marca Mex Lub; la exclusividad para vender durante 20 años sus productos en la red de Pemex; la renuncia de ésta a hacerle competencia; la asunción de pasivos que no le correspondiera a la paraestatal, la firma se fue en picada.

La explicación se condensa en una sola palabra: saqueo.

### BALANCE GENERAL

Aunque pareciera contundente su argumento de que en caso de reclamar información de Cablevisión, filial de Televisa, lo único que tendría que hacer es solicitarla a ésta en su calidad de socio de la firma, Teléfonos de México se metió en un pantano al transparentar que mantiene 45% del capital de la empresa.

De acuerdo a una resolución de la Comisión Federal de Competencia emitida hace más de una década, Telmex debió vender su participación en la cablera, que entonces llegaba al 49%, tras rechazarse la posibilidad de que se volviera mayoritario.

Una de dos, o se soslayó a medias la orden, o la firma del magnate Carlos Slim fue adquiriendo en el mercado nuevas acciones.

El asunto, como usted sabe, afloró tras lograr Televisa que un juez estadounidense anulara la venta de un adeudo de Cablevisión con el banco JP Morgan al banco Inbursa, propiedad del magnate.

El argumento hablaba de que Telmex buscaría

hacerse de información de su rival, lo que atentaría contra el secreto bancario.

Ahora que siendo Cablevisión una empresa pública por cotizarse en la Bolsa, su información no puede ser confidencial.

Naturalmente, el escándalo tiene muchas más aristas de las que hasta hoy han aflorado.

### ETILENO XXI

Quienes aterrizarán el proyecto Etileno XXI en un escenario que plantea la resurrección de la industria petroquímica nacional, son las firmas mexicanas IDESA, la misma que había avalado el frustrado proyecto Fénix, y la brasileña Brasken.

El complejo se ubicará en Veracruz, en lo que se plantea como la inversión del año, tras los titubeos del gobierno para arrancar la construcción de una refinería en Tula, Hidalgo.

Las plantas se ubicarán cerca de las petroquímicas de Pemex ubicadas en Coatzacoalcos, es decir "Morelos", "Pajaritos" y "Cangrejera".

### SE FORTALECE TMM

Inyectada una nueva estrategia para mantener firme el rumbo por su presidente, José F. Serrano, el grupo TMM logró en el cuatro trimestre del año un salto de 33.2% en su utilidad de operación.

La firma, en paralelo, pese a los vientos adversos por la situación económica del país, logró mejorar su perfil de deuda vía la reducción de costos y gastos. Sin embargo, se completó la adquisición de 13 barcos que empujaron los resultados de la división marítima.

Quienes aterrizarán el proyecto Etileno XXI son las firmas mexicanas IDESA, la misma que había avalado el frustrado proyecto Fénix, y la brasileña Brasken